



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "B"

OFICIO NÚM. ACF-B/19/523

ASUNTO: Se solicita documentación e información
relacionadas con la Cuenta Pública de
2018.

Ciudad de México, 6 de junio de 2019.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

Mediante el oficio núm. ASCM/19/0109 de fecha 3 de mayo de 2019, el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México comunicó a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México el inicio de la revisión y verificación de la Cuenta Pública de 2018; y con el oficio núm. ASCM/19/0176, de fecha 4 de junio de 2019, se informó a la Alcaldía Tlalpan el inicio de los trabajos de revisión y verificación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a dicho ejercicio presupuestal, donde se proporcionó la relación del personal comisionado y se informó sobre la conveniencia de designar a un servidor público que funja como representante.

Como parte de los trabajos de revisión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3; 8, fracciones I, II, IV, VI, VII, IX, XII, XIV, XV, XXII, XXVI y XXXIII; 9; 24; 27; 28; 31; 33; 34; 35; 37, fracción II; 56; 62, fracción III; 64; 65; 66; 67; y 78, fracciones I, IV, X, y XII de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 16, fracciones I, III, V, VI, VIII, X y XI; y 19 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; y de conformidad con el Artículo 236 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicito a usted dicte sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se proporcione a esta entidad de fiscalización la documentación y/o información que en los anexos I, II, III, IV y V se detalla, en un plazo no mayor al señalado en los anexos citados, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

Lo anterior, con objeto de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México esté en posibilidad de informar puntualmente al Congreso de la Ciudad de México de los resultados de la revisión correspondiente y sin perjuicio de que posteriormente, en caso de ser necesario, se requiera otro tipo de información complementaria.

Asimismo, se solicita que en la designación del representante se considere la posibilidad de nombrar a un servidor público con un cargo mínimo de Director de Área, lo anterior con la finalidad de que los trabajos de auditoría se realicen en el marco necesario para el desarrollo de las actividades, así también se requiere se proporcione una oficina apta con espacio suficiente y servicio de internet, así como dos lugares de estacionamiento. Por último, se solicita que la información y documentación requeridas se entregue en las oficinas de esta Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", ubicadas en Avenida 20 de Noviembre núm. 700, primer piso, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Xochimilco, en la Ciudad de México, Código Postal 16050.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL

C.P. ADRIANA JULIÁN NAVA

c.c.p. DR. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, Alcaldesa en Tlalpan.- Presente.- Para su conocimiento.
MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. FEDERICO DOMÍGUEZ ZULOAGA, Titular del Órgano Interno de control en la Alcaldía Tlalpan.- Presente.- Para su conocimiento.
DR. DAVID MANUEL VEGA VERA, Auditor Superior.- Presente.- Para su conocimiento.
MTRO. GERARDO MORALES ZÁRATE, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración.- Presente.- Para su conocimiento.
DR. ARTURO VÁZQUEZ ESPINOSA, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento.

AJN/JJDA/JRG/AJMO/fe